
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

**ACTA COMITÉ DE PUBLICACIONES No. 3  
CONSULTA VIRTUAL**

**Proceso:** Gestión Docencia

**Unidad Académica y/o Administrativa:** Comité de publicaciones Facultad de Ciencias y Educación

**Hora de Inicio:**  
Consulta virtual

**Motivo y/o Evento:** Desarrollo de la sesión casos radicados comité de publicaciones

**Hora de finalización:**  
Consulta virtual

**Lugar:** consulta virtual

**Fecha:** 08 de junio de 2022

Participantes	Nombre	Cargo	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente comité de publicaciones Facultad de Ciencias y Educación	-
	FLOR ALBA SANTAMARÍA	Profesora Experto por dirección de revistas	Se incorpora concepto
	OMAR GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador Comité de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación	Se incorpora concepto
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Directora Unidad de Extensión Facultad de Ciencias y Educación	Se incorpora concepto
	MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA	Profesora experta en el campo editorial	-
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Académica - Contextualiza agenda	Contextualiza agenda

**Elaboró:** Ingrid Johanna Pinilla

Aprobación del Acta; integrantes del comité

**Visto bueno:** Irma Ariza Peña

**OBJETIVO:** Analizar y dar continuidad oportuna a los trámites de requerimiento para publicaciones de productos que se generen de los docentes de esta Facultad, de conformidad con el acuerdo 023 de 2012 del Consejo Académico, entre otros

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:** Hay quórum reglamentario.

**ORDEN DEL DÍA**

**CASOS NUEVOS**

**1. Autorización para la publicación de memorias**

1.1. Solicitud de publicación "*memorias numero 9 Encuentro de socialización de experiencias investigativas en la Facultad de Ciencias y Educación*" remitido por el profesor **OMAR GARZÓN CHIRIVÍ** coordinador Comité de Investigaciones.



**2. AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE REVISTAS-ESTUDIANTES**

2.1. Solicitud de publicación "**PRIMERA EDICIÓN DE LA REVISTA Y EL FANZINE QUE ES UN COMPILADO DE LA EXPERIENCIA DEL TMI ALREDEDOR DE LA RESIGNIFICACIÓN, AUTOGESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL; EN NOMBRE DEL COLECTIVO TAMNO MUCHAS INDIAS -TMII**", autoría **TAMAYO OSPINA DIANA MARCELA** estudiante Licenciatura en Artística.

**3. CASOS EN SEGUIMIENTO**

**3.1. Desarrollo de la solicitud de publicación de libro de texto**

solicitud de publicación libro "**DIVERSIDAD DEL HUILA**", cuya autoría es el profesor **ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

### 3.2. Solicitud de publicación libro resultado de investigación

Solicitud de publicación de libro resultado de experiencias y prácticas **"ESPECIES COLORANTES DE USO TRADICIONAL POR LA COMUNIDAD LA DE NABUSIMAKE, SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA"**, producto de año sabático **BEATRIZ DEVIA CASTILLO**.

### 3.3. Solicitud de publicación libro de año sabático

Solicitud de publicación de libro de texto **"DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL DE LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES: DESDE LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA"**, producto de año sabático **OLGA CASTIBLANCO ABRIL**.

### 3.4. Solicitud de publicación libro de texto

Solicitud de publicación de libro resultado de experiencias y prácticas **"PRIVILEGIOS MÉRITOS Y OBEDIENCIAS"**, tesis doctoral **DIANA GÓMEZ NAVAS**.

### 3.5. Solicitud de impresión de revista

Solicitud de autorización para la impresión de los tres (3) números de la revista del 2020 **"GÒNDOLA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS"** coordinadora **OLGA CASTIBLANCO ABRIL**.

### Casos varios

3.6. Apoyo financiero revista Infancias e Imágenes editora Flor Alba Santamaría

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. CASOS NUEVOS

**GENERALIDADES MEMORIAS:** De conformidad con los artículos 9 y 13 del acuerdo 023 de 2012 expedido por el Consejo Académico:



Artículo 9: libros de memorias: (...) son el resultado de encuentros, seminarios congresos, cátedras, coloquios, simposios, entre otros; que permiten visibilizar y socializar aspectos, importantes de sus desarrollo temático, teórico metodológico desde el punto de vista académico e investigativo, a partir de conceptualizaciones de distintas disciplinas y áreas de trabajo (...) y Artículo 13 procedimiento para la evaluación académico literal c libros de memorias (...) de los eventos organizados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas debe: a) verificar que existe un proceso de arbitraje que da cuenta de los mecanismos de selección de las ponencias, de las conferencias o de los documentos presentados por quienes participan en los eventos b) contar con el respaldo del comité de unidad académica que realizó el evento c) anexar las autorizaciones de los autores, ponentes o expositores para que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas publique en cualquier soporte los documentos mencionados (...).

#### 1.1. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "MEMORIAS NUMERO 9 ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS INVESTIGATIVAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN" REMITIDO POR EL PROFESOR OMAR GARZÓN CHIRIVÍ COORDINADOR COMITÉ DE INVESTIGACIONES.

Oficio radicado el 24 de mayo de 2022 Memorias " Encuentro de socialización de experiencias investigativas en la Facultad de Ciencias y Educación memorias número 9" remitido por el profesor Omar Garzón Chiriví coordinador Comité de Investigaciones. **Anexos: 1)** Consolidado de memorias; **2)** proceso de arbitraje; **3)** autorizaciones; **4)** cronograma; **5)** convocatoria.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Astrid Ramírez comenta *"Es necesario dar claridad frente la autoría de las memorias"*
- La profesora Flor Alba Santamaría plantea *"aclarar la autoría y continuar trámites ante oficina de publicaciones"*
- El profesor Omar Garzón manifiesta *"Atender las recomendaciones del comité de publicaciones"*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

**RESPUESTA:** Aclarar la autoría de las memorias y remitir con aval a la sección de publicaciones para continuar con los trámites que correspondan.

## 2. AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE REVISTAS-ESTUDIANTES

**2.1.** Estudiante **TAMAYO OSPINA DIANA MARCELA** código 20101188049 proyecto curricular **LICENCIATURA EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA**, solicitud de publicación recibir su aval y apoyo como Comité de Publicaciones para poder publicar la primera edición de la Revista y el Fanzine que es un compilado de la experiencia del TMI alrededor de la re significación, autogestión y fortalecimiento de la comunidad estudiantil; En nombre del Colectivo Tambo Muchas Indias -TMII-, un Colectivo auto gestionado de Estudiantes y Egresadas, que, entre otros quehaceres, hemos contribuido con la recuperación de varios espacios de la Facultad de Ciencias y Educación. **Anexa: 1)** Solicitud de publicación; **2)** Documento final.

### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Omar Garzón manifiesta *“Atender las recomendaciones relacionadas con las políticas editoriales del Comité”*
- La profesora Astrid Ramírez comenta *“Considero pertinente dar la aclaración frente las consideraciones presentadas desde el análisis preliminar, de tal manera que se tengan en cuenta para viabilizar esta solicitud”*
- La profesora Flor Alba Santamaría plantea *“cuando son publicaciones seriadas como las revistas se requiere de un comité editorial quienes se harán responsables de enviar a pares evaluadores de los artículos. sugiero aprobarla como compilación si reúne los requisitos”*

**RESPUESTA:** Teniendo en cuenta lo establecido en el acuerdo 023 de 2012 expedido por el Consejo Académico, donde se indica que, para publicaciones seriadas como las revistas, se requiere de un comité editorial, responsables de enviar a pares evaluadores, solicitar a los autores certificación de su comité editorial, así como las evaluaciones de los pares evaluadores. Si cumplen con este requisito se puede dar trámite de aprobación a la solicitud.



## 3. CASOS EN SEGUIMIENTO

**GENERALIDADES NORMATIVAS:** Acuerdo 023 de 2012 expedido por el Consejo Académico. Artículo 9 Clasificación de productos editoriales literal 1 punto b (...) **LIBROS DE TEXTO:** *son aquellos textos resultado del trabajo individual de docentes que postulan el desarrollo académico por medio de un trabajo estructurado de métodos, análisis, recursos didácticos novedades, sistemas de aprendizaje enseñanza. Obras de creación artística, entre otros; que facilita el quehacer académico (...).* Acuerdo 024 de 2012 CA Artículo **1 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN ACADÉMICA:** (...) **PARA LIBROS Y MULTIMEDIALES** literal a **PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITE** (...) *la evaluación se realizará por tres (3) pares, con igual ponderación, uno interno y dos (2) externos, designados por el respectivo comité de unidad académico; el externo será seleccionado de las bases de datos de pares evaluadores de Colciencias, preferiblemente (...)*

### 3.1. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN LIBRO DE LIBRO DE TEXTO

Oficio del 30 de noviembre de 2021 solicitud de publicación libro **"DIVERSIDAD DEL HUILA"**, cuya autoría es el profesor **ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS**. **Contexto:** (Ver trazabilidad agenda).

**Análisis preliminar: A)** Considerando que el 25 de mayo de 2022 se recibió comunicación de la sección de



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

publicaciones de la Universidad en cabeza del doctor Rubén Carvajalino, de lo que destaca los siguientes aspectos: (...) *no encontramos ningún archivo que lleve el mismo nombre que el mencionado en el aval, tampoco encontramos autoría del profesor Abelardo Rodríguez Bolaños en ninguno de estos libros. Les agradecemos que nos den claridad al respecto, ya que además notamos que en los manuscritos hay menciones y logos de otras instituciones. Es importante que nos comuniquen si la producción editorial de estos libros es un convenio entre las instituciones mencionadas y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y de ser así, por favor realizar cuanto antes el envío del documento que lo soporte (...).*

**B)** El día 01 de junio de 2022 se remite comunicación al profesor Abelardo solicitando las aclaraciones respectivas y este da respuesta aclarando los siguientes aspectos: **1) NOMBRE DE LA OBRA:** (...) *se menciona que se trata de un libro que tiene como título "DIVERSIDAD DEL HUILA", y que este a su vez consta de tres tomos: 1, Capítulo Teórico; 2. Una Guía de Flora; 3. Una Guía de Fauna (...).* **2) AUTORÍA:** (...) *La edición total del libro estuvo liderada por mí y por Juan Camilo Dumar Rodríguez, es decir somos los editores. A parte de esta función, tuve participación como autor/coautor (...), anexa imágenes de los autores relacionados en las obras.* **3) LOGOS DE OTRAS INSTITUCIONES:** (...) *Este libro es el resultado de 5 expediciones científicas al departamento del Huila. Fueron 5 convenios, pero en ninguno de ellos se generaron honorarios que tenían por objeto hacer un libro. En la última expedición se reservó un dinero únicamente para pagar la impresión y diseño del libro, no la redacción o edición como tal. Los logos son de la CAM, porque fueron convenios suscritos con ellos para hacer las expediciones; el logo de la Universidad Distrital y el del grupo de investigación de Biodiversidad de Alta Montaña BAM (de la Universidad Distrital) que participó en la ejecución de las expediciones (...).me permito agregar que en la obra como tal debemos actualizar el nombre del rector y la decanatura, así como el año. Estamos solicitando que los tres volúmenes tengan un ISBN independiente (...).* **Anexos para su conocimiento.**

**C)** Toda vez que de la respuesta del profesor Abelardo, el docente remitió copia al señor Rubén Carvajalino, el día 07 de junio de 2022 se recibe la siguiente comunicación de esa instancia (comité institucional de publicaciones "... **le solicitamos que desde el Comité de Publicaciones de la Facultad de Ciencias y Educación realicen entonces una nueva radicación de los manuscritos, esta vez indicando expresamente la solicitud de trámite de ISBN de cada uno de los volúmenes que integran esta obra y adjuntando la documentación necesaria para llevarla a cabo (convenios efectuados entre el profesor editor y autor de la publicación y las entidades que integran los libros; evaluaciones de pares debidamente diligenciadas; autorizaciones de cesión de derechos de las obras y autorizaciones de cesión de derechos y uso de fotografías firmados por los diferentes autores que participaron en la elaboración del libro, y los PDF de los tres libros con la página legal actualizada y en las que se indique expresamente las autorías y copyright respectivos), lo anterior es fundamental para presentar esta solicitud ante el Comité Institucional de Publicaciones, al que se llevará el caso con el fin de que se tome una decisión conjunta con los diferentes representantes que lo componen...**".

**OBSERVACIONES:** De esto último tenemos las evaluaciones de pares, faltarían las autorizaciones de cesión de derechos que ya se le solicitaron al docente, faltaría igualmente los convenios efectuados entre el profesor editor y autor de la publicación y las entidades que integran los libros, el uso de fotografías firmadas por los diferentes autores que participaron del libro y los PDF de los tres libros de la página legal actualizada, según las indicaciones. Esta última comunicación se remite para conocimiento del profesor Abelardo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El profesor Omar Garzón manifiesta *“Avalar la nueva radicación de la obra para continuar con su publicación, siempre que se acopie lo solicitado por la sección de publicaciones de la Universidad. Considero que a pesar de que el profesor, en este momento, haga parte de la nueva facultad de matemáticas y ciencias, el profesor ya tenía adelantada su solicitud. De cualquier manera, esta obra será publicada por la Universidad”*.
- La profesora Astrid Ramírez comenta *“Frente a las anotaciones y observaciones dadas desde la Secretaría académica, haciendo la salvedad que profesor ya no pertenece a la facultad de educación, sino que por el contrario decidió trasladarse a las de matemáticas y ciencias”*
- La profesora Flor Alba Santamaría plantea *“Cuando se complete con las autorizaciones de cesión de derechos, los convenios efectuados entre el profesor y el editor y demás requerimientos que aparecen en las observaciones se puede enviar a publicaciones para continuar con el trámite”*.

**RESPUESTA:** Una vez se complete con las autorizaciones de cesión de derechos, se adjunten los convenios efectuados entre el profesor y el editor y demás requerimientos que aparecen en las observaciones del comité institucional, se puede enviar a publicaciones para continuar con el trámite, indistintamente que ahora pertenezca a otra facultad, el procedimiento, lo inició en es FCE

### **3.2.SOLICITUD DE PUBLICACIÓN LIBRO DE INVESTIGACIÓN**

Oficio del 25 de noviembre de 2021 profesora **BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO**, solicitud de publicación del libro resultado de investigación de año sabático **“ESPECIES COLORANTES DE USO TRADICIONAL POR LA COMUNIDAD LA DE NABUSIMAKE, SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA”**. **Anexa: 1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación. **Contexto.** (Ver trazabilidad en comentario al margen). **Análisis preliminar:** Luego de la trazabilidad que se especifica en "comentarios al margen", se está a la espera de la designación de los jurados, desde el 9 de mayo que se hizo solicitud.



### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El profesor Omar Garzón manifiesta *“Avalar y tramitar la asignación de pares evaluadores”*.
- La profesora Astrid Ramírez comenta *“Es necesario asignar jurados cuanto antes para dar viabilidad a esta petición”*
- La profesora Flor Alba Santamaría plantea *“Insistir en la asignación de jurados”*

**RESPUESTA:** Remitir al comité de investigaciones para designación de jurados.

### **3.3.SOLICITUD DE PUBLICACIÓN LIBRO RESULTADO DE AÑO SABÁTICO**

Oficio del 21 de enero de 2022 profesora **OLGA CASTIBLANCO ABRIL**, docente PCLF, solicitud de publicación de La obra producto de año sabático, **“DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL DE LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES: DESDE LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA”**, **Anexa: 1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación, **4)** Plan de trabajo, **5)** Resolución año sabático. **Contexto:** (Ver trazabilidad en comentario al margen). **Análisis preliminar:** Ya pasaron los 45 días calendario establecidos por el acuerdo 023 de 2012 expedido por el Consejo Académico artículo 13 literal b, desde el 05 de abril que se notificaron los tres jurados (dos externos y uno interno).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El profesor Omar Garzón manifiesta “Solicitar a los jurados el informe correspondiente para avanzar con la publicación”
- La profesora Astrid Ramírez comenta “Hacer un recordatorio a los jurados del vencimiento de la entrega el concepto, con miras a tramitar la solicitud”.
- La profesora Flor Alba Santamaría plantea “solicitar e insistir a los jurados los conceptos y continuar el trámite ante publicaciones”

**RESPUESTA:** Recordar a los jurados, la tarea encomendada

#### **3.4. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN LIBRO DE TEXTO**

Oficio del 18 de agosto de 2021 profesora **DIANA GÓMEZ NAVAS**, solicitud de publicación del libro de texto "Privilegios, méritos y obediencias" resultado de la investigación Doctoral. **Anexa: 1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación. **Contexto:** (Ver trazabilidad en comentario al margen). **Análisis preliminar:** De conformidad con la comunicación remitida por la sección de publicaciones en cabeza del doctor Rubén Carvajalino, en la cual solicita, entre otros aspectos, que la autora manifieste por escrito que no presenta conflicto de intereses y que no se afectan derechos de autor y en la primera página del producto especificar que el texto es derivado de una tesis doctoral y que anexe lo correspondiente en materia de soportes, se le solicitó a la docente tomar nota y hacer las respectivas aclaraciones, acorde con lo indicado, por el comité de publicaciones institucional; a la fecha no se ha obtenido respuesta.



#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El profesor Omar Garzón manifiesta “Oficiar a la profesora para preguntarle sobre su interés de continuar con el trámite de publicación de su trabajo”.
- La profesora Astrid Ramírez comenta “Dar a conocer las consideraciones planteadas por el doctor Carvajalino, con miras a que sean cumplidas y seguir con el trámite”
- La profesora Flor Alba Santamaría plantea “Cuando se cumpla con lo solicitado a la docente enviar a la oficina de publicaciones para continuar con el trámite respectivo trámite”

**RESPUESTA:** Oficiar a la profesora para preguntarle sobre su interés de continuar con el trámite de publicación de su trabajo.

#### **3.5. SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE REVISTA**

Caso tratado en acta 04 del 24 de noviembre de 2021. Oficio de enero 25 de 2021, docente **OLGA CASTIBLANCO ABRIL** nueva editora designada de la revista **GÓNDOLA, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA CIENCIA** remite la solicitud de “considerar la remisión de Aval para las impresiones, a la Oficina de Publicaciones, toda vez que es la Oficina... quienes tendrían los recursos para llevar a cabo las impresiones”. **Contexto:** (Ver trazabilidad en comentario al margen). **Análisis preliminar: A)** En octubre 22 de 2021 la docente **MARTHA JANET VELASCO FORERO** editora **REVISTA, GÓNDOLA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS**, solicita la impresión de (...) los tres números de la revista del 2020 en impreso -al menos 10 ejemplares por edición-(...). **Análisis preliminar: A)** De acuerdo a lo orientado por este comité en acta 04 de marzo de 2022, se debe

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

constatar la calidad de la revista en los términos de los parámetros de publicación y perfilar para la indexación, y a partir de eso aprobar las publicaciones desde decanatura, a través del rubro de impresión. **B) El día 08 de marzo se pone en conocimiento de la docente y a la fecha no se ha obtenido respuesta.**

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El profesor Omar Garzón manifiesta *"Insistir a la profesora dar respuesta a la solicitud del Comité de publicaciones"*.
- La profesora Astrid Ramírez comenta *"Es necesario conocer la respuesta de la docente para viabilizar la publicación de la revista"*.
- La profesora Flor Alba Santamaría plantea *"Solicitar a la editora nuevamente los requerimientos"*

**RESPUESTA:** Solicitar a la editora nuevamente los requerimientos, una vez los adjunte remitir a la sección de publicaciones.

**CASOS VARIOS**

**3.6.SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE REVISTA**

Oficio de junio 10 de 2022, docente **FLOR ALBA SANTAMARÍA VALERO** editora de la revista **INFANCIAS IMÁGENES** remite la solicitud de "apoyo financiero de la Facultad de Ciencias y Educación para la impresión de la revista Infancias Imágenes; proyecto editorial de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño, en alianza con la Maestría en Infancia y Cultura y la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo". Impresión de: Vol 18 No. 2. 50 ejemplares; • Vol 19 No. 1. 50 ejemplares; • Vol 19 No. 2. 50 ejemplares; • Vol 20 No. 1. 50 ejemplares; • Vol 20 No. 2. 50 ejemplares. Anexos: Oficio de solicitud. Análisis preliminar: procedería remitir a decanatura con aval para tramitar lo correspondiente.



**CONSIDERACIONES GENERALES:**

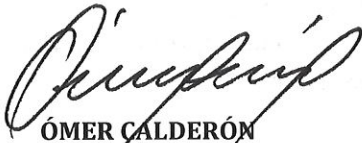
- El profesor Omar Garzón manifiesta *"Avalar la solicitud para continuar con el trámite de publicación de la revista"*.
- La profesora Astrid Ramírez comenta *"Se da el aval para tramitar la publicación"*.
- La profesora Flor Alba Santamaría plantea *"Aval para continuar con el trámite"*

**RESPUESTA:** Aval para continuar con el trámite a la instancia correspondiente.

**OBSERVACIONES:** Los compromisos se establecen en cada una de las respuestas.

En Bogotá D.C., Se da por terminada la sesión y en constancia firman:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	



**ÓMER CALDERÓN**  
Presidente Comité de publicaciones  
Facultad de Ciencias y Educación



**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Comité de publicaciones  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Ingrid Pinilla	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria comité de publicaciones	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Comité de publicaciones	